



RESOLUCIÓN NUM. 194
SERIE DE 1999-2000

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

“PARA CONSIDERAR Y APROBAR UN DONATIVO A LA FUNDACION FRANCISCO “PANCHO” COIMBRE, INC., PARA REALIZAR UNA REMODELACION EN SU TUMBA; Y PARA OTROS FINES”.

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: El Primer Ejecutivo ponceño, Hon. Rafael Cordero Santiago, ha sometido a la Asamblea Municipal de esta ciudad una solicitud para la aprobación de un donativo destinado a cubrir gastos de remodelación a la tumba del grandioso deportista Francisco “Pancho” Coimbre;

POR CUANTO: La Fundación Francisco “Pancho” Coimbre es una entidad sin fines de lucro formada con el propósito de perpetuar la memoria de este gran deportista y excepcional ser humano que siempre llevó con altivez y nobleza el nombre de Ponce y Puerto Rico;

POR CUANTO: Esta Insitución no cuenta con suficientes recursos económicos para realizar su obra que conlleva una serie de gastos para que se lleve con acierto por lo que ha acudido al Gobierno Municipal de Ponce en solicitud de auxilio;

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL PONCE, UERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Se aprueba un donativo de MIL QUINIENTOS (\$1,500.00) DOLARES a la *FUNDACION FRANCISCO “PANCHO” COIMBRE, INC.* Dicho donativo será entregado al señor Francisco L. Coimbre, Presidente, P.O. Box 362228, San Juan, Puerto Rico 00936-2228, teléfono 724-4363.


SECCION SEGUNDA: La otorgación de este donativo está condicionada a que la entidad solicitante, aquí donatario, someta un informe detallado de los usos dados a los donativos anteriormente autorizados por la Asamblea, si alguno; informe que deberá someterse a los Directores de Presupuesto y de Finanzas a la entrega de este donativo o antes.


SECCION TERCERA: Los Directores de Presupuesto, de Finanzas y Servicios Legales tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que la Oficina de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCION CUARTA: Los Directores del Departamento de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCION QUINTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 14 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2000.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


ENRIQUE A. VICENS
PRESIDENTE INTERINO ASAMBLEA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 15 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2000 Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 16 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2000.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
Alcalde

DCS/nom

Res Don Pancho Coimbre 31ene00 nom.wps

Revisado por:  W.T.T.

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 194**, Serie de 1999-2000, **"PARA CONSIDERAR Y APROBAR UN DONATIVO A LA FUNDACION FRANCISCO "PANCHO" COIMBRE, INC., PARA REALIZAR UNA REMODELACION EN SU TUMBA; Y PARA OTROS FINES"**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria el día **lunes, 14 de febrero de 2000** y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Mayra C. Colón Toledo
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José A. González
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez

Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Rafael Rovira
Hon. Orlando Salichs
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente Excusado:

Hon. Luis A. (Wito) Morales

Esta Resolución fue firmada por el Presidente Interino y el Secretario de la Asamblea, el día **lunes, 14 de febrero de 2000**, debidamente certificada al Alcalde el día **martes, 15 de febrero de 2000**, y éste la firmó el día **miércoles, 16 de febrero de 2000**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **miércoles, 16 de febrero de 2000**.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

x.o.m.
 nom